

BAQUEDANO, 22 NOV 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:

2473

1. La necesidad de trasladar a los Docentes de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda hacia la Localidad de Baquedano en la cual se realizará el micro centro correspondiente al mes de Noviembre.
2. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:


1. **AUTORICÉSE** el uso del vehículo bus escolar placa patente CHZH-94, para trasladar a los Docentes de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, el día 23 de Noviembre del año 2010 a las 07:00 Hrs. regresando a la Localidad de Sierra Gorda a las 19:00Hrs, quienes se dirigirán al Micro Centro en la Localidad de Baquedano. Tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Baquedano. Conductor: Héctor Ramos Ramos.

N°	NOMBRE	RUT
1	Pedro Venegas Gonzales	08.728.531-6
2	Mitzy Díaz Farías	06.603.344-9
3	Ninoska Galleguillos Galindo	09.954.263-2
4	Carolina Covarrubias Apablaza	13.484.212-1
5	Andrea Soto Román	15.041.061-4
6	María Contreras Chávez	11.716.173-0
7	Francielly Arancibia Yáñez	15.787.972-3
8	Roger Aguirre Bustamante	09.546.759-8
9	Marta Cerna Coronado	09.843.072-5
10	Rubén Huerta Morales	16.549.185-8
11	Soraya Aramayo Beltrán	05.758.478-5

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KEA/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control